

4346

Exp. 53452

17981

Quito, 3 de Marzo del 2017.

Señor

MARIO GENARO SARMIENTO OCHOA

Presente.

De mis consideraciones:

Por medio de la presente es muy grato comunicar a Ud., que en la Junta Universal de Socios de la **COMPAÑÍA ECUATORIANA DE GOLOSINAS - ECUAGOLOSINAS CIA LTDA**, reunida el 3 de Marzo del 2017, tuvo a bien reelegirle para el cargo de **GERENTE GENERAL**, función que ejercerá durante el período estatutario de **CINCO AÑOS**, comprendidos entre el momento de su inscripción en el Registro Mercantil y hasta ser legítimamente reemplazado.

De acuerdo con el artículo Vigésimo Primero de los Estatutos Sociales, la representación legal, judicial y extrajudicial de la Compañía la tiene individualmente el Presidente y el Gerente General.

Los deberes y atribuciones inherentes al cargo para el cual ha sido elegido aparecen detallados en la Escritura Pública de Constitución de la indicada Compañía, otorgada el 26 de febrero de 1996, ante el Notario Quinto del Cantón Quito, Doctor **EDGAR PATRICIO TERAN G.**, la misma que ha sido inscrita en el Registro Mercantil respectivo el 26 de Marzo de 1996 bajo el Número 840 Tomo 127.

Atentamente,

MARIO FERNANDO SARMIENTO

PRESIDENTE

CC.1713548277

Acepto el cargo para el cual he sido reelegido y prometo desempeñarlo fiel y legalmente, para constancia delo cual firmo. Quito, 3 de marzo de 2017.

MARIO SARMIENTO OCHOA

GERENTE GENERAL

CC.1704949641

TRÁMITE NÚMERO: 17981



REGISTRO MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO
RAZÓN DE INSCRIPCIÓN

RAZÓN DE INSCRIPCIÓN DEL: NOMBRAMIENTO.

NÚMERO DE REPERTORIO:	13693
FECHA DE INSCRIPCIÓN:	30/03/2017
NÚMERO DE INSCRIPCIÓN:	4346
REGISTROS:	LIBRO DE NOMBRAMIENTOS

1. DATOS DEL NOMBRAMIENTO:

NOMBRE DE LA COMPAÑÍA:	ECUATORIANA DE GOLOSINAS - ECUAGOLOSINAS CIA. LTDA.
NOMBRES DEL ADMINISTRADOR:	SARMIENTO OCHOA MARIO GENARO
IDENTIFICACIÓN:	1704949641
CARGO:	GERENTE GENERAL
PERIODO(Años):	5

2. DATOS ADICIONALES:

CONST. RM# 840 DEL 26/03/1996 NOT. 5 DEL 26/02/1996.- DZ

CUALQUIER ENMENDADURA, ALTERACIÓN O MODIFICACIÓN AL TEXTO DE LA PRESENTE RAZÓN, LA INVALIDA. LOS CAMPOS QUE SE ENCUENTRAN EN BLANCO NO SON NECESARIOS PARA LA VALIDEZ DEL PROCESO DE INSCRIPCIÓN, SEGÚN LA NORMATIVA VIGENTE.

FECHA DE EMISIÓN: QUITO, A 30 DÍAS DEL MES DE MARZO DE 2017

DRA. JOHANNA ELIZABETH CONTRERAS LOPEZ (DELEGADA - RESOLUCIÓN 019-RMQ-2015)
REGISTRADOR MERCANTIL DEL CANTÓN QUITO

DIRECCIÓN DEL REGISTRO: AV. 6 DE DICIEMBRE N56-78 Y GASPAR DE VILLAROEEL